

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**19593** *Resolución de 7 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Belmez (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 237, de 14 de diciembre de 2022, número 247, de 29 de diciembre de 2022, y número 110, de 13 de junio de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, así como las correcciones de las mismas, para proveer, para la consolidación de empleo temporal:

Una plaza de Auxiliar en Guardería. Laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar en Guardería. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar en Biblioteca, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar Administrativo. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar, Lutier y similares. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Auxiliar en Sistemas Informáticos. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Repartidores, Recadistas y Mensajeros a pie. Jornada parcial, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Dinamizador Centro Guadalinfo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

Una plaza de Técnico Administrativo, a cubrir por el sistema de concurso en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Belmez, 7 de septiembre de 2023.—La Alcaldesa, Ana Belén Blasco Juárez.